



- Comunicado
- Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-

## Aviso notarial electrónico



3 Octubre, 2023

Con el propósito de simplificar y agilizar los trámites, el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), junto al Registro General de la Propiedad (RGP) y la Municipalidad de Guatemala (MUNIGUATE), han implementado el **“Aviso Notarial Electrónico en Línea”** para la inscripción registral y fiscal de propiedades en menos tiempo; también le permite ahorrar tiempo y costos a la población en la movilización.

Esta modalidad permite a los notarios realizar una sola gestión ante el RGP, y así poder brindarán de manera electrónica a ambas instituciones, inmediatamente realizando el trámite. Así como a la Municipalidad Capitalina.

La DICABI es la dependencia responsable de establecer y mantener el Sistema de Valuación Uniforme y el Registro Fiscal de todos los bienes inmuebles del país; así como de administrar el Impuesto Único

Sobre Inmuebles de aquellas municipalidades que no lo han absorbido.

Estas acciones se generan en el marco del pilar Economía, Competitividad y Prosperidad del Plan Nacional de Innovación y Desarrollo del Gobierno del presidente Alejandro Giammattei, en el cual se compromete a adoptar las decisiones estratégicas en el campo económico, que tiendan a mejorar las condiciones que propicie la generación de valor y riqueza, en el país, con tecnología e innovación.

## **Beneficios de utilizar este servicio**

Este servicio es gratuito, es un proceso completamente electrónico, la inscripción se realiza en menos tiempo, las notificaciones son revisadas y recibidas en línea.

Se realiza una actualización registral y fiscal de los inmuebles en un solo trámite unificado; las notificaciones y evaluaciones previas se pueden realizar en el Casillero Electrónico del DICABI; y la confirmación de recepción por parte de la Municipalidad de Guatemala llegará directamente al correo electrónico colocado en el formulario.

## **Alcance del Aviso Notarial Electrónico en Línea**

Este servicio permite el envío de los siguientes **avisos notarial electrónico en línea**:

- Enajenación o transferencia total: incluyendo transcripciones de alícuotas y/o sobre áreas comunes
- Enajenación o transferencia parcial (fracciones)
- Titulación
- Donación total
- Herencia, Legado o Donación: por causa de muerte, en forma total.

## **Datos históricos**

Antes, para la Inscripción Registral de una propiedad en el Registro General de la Propiedad, se debía dar aviso tanto a la Dirección de Catastro y Avalúos de Bienes Inmuebles, dependencia del MINFIN, y a las diferentes instituciones, de forma independiente.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

- DICABI
- Minfin
- MUNIGUATE
- RGP
- avisos notariales electrónicos

---

**Source URL:** <http://209.126.109.93/comunicado/aviso-notarial-electronico-agiliza-inscripcion-registral-0>

## **List of links present in page**

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-finanzas-publicas-minfin>
- <http://www.minfin.gob.gt/>

- <https://www.rgp.org.gt/edit?id=28>
- <http://www.muniguate.com/>
- <https://x.com/MinfinGT/status/1704978820833431912?s=20>
- <http://209.126.109.93/dicabi>
- <http://209.126.109.93/minfin>
- <http://209.126.109.93/muniguate>
- <http://209.126.109.93/rgp>
- <http://209.126.109.93/avisos-notariales-electronicos>